



Funcionario del Mop interpone recurso de protección tras ser desvinculado pese a obtener calificación sobresaliente

Un ingeniero de ejecución en medio ambiente interpuso un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Punta Arenas contra la Subsecretaría de Obras Públicas, luego de que la institución pusiera término a su contrata en abril de 2026, a pesar de que había completado su periodo de prueba con calificación sobresaliente en todos los factores evaluados.

El afectado N.A.G., quien fue seleccionado mediante concurso público para ocupar el cargo de Encargado de la Unidad de Gestión Ambiental y Territorial (UGAT) en la seremi de Obras

Públicas de Magallanes y la Antártica Chilena. El recurso fue presentado por el abogado Alejandro Ríos Menéndez.

El funcionario fue designado a contrata a partir del 22 de diciembre de 2025, tras adjudicarse un proceso de selección convocado mediante Resolución Exenta SOP N°1515/2025. Las bases del concurso establecían un periodo inicial de prueba de tres meses y disponían expresamente que, de obtener una evaluación buena o sobresaliente, "se prorrogará su contratación por la correspondiente anualidad".

Concluido ese periodo, el

funcionario recibió dos informes calificatorios, ambos con resultado sobresaliente en la totalidad de los factores evaluados: efectividad personal, comportamiento individual, comportamiento colectivo y gestión de personas.

Pese a ello, el 16 de abril de 2026, la Subsecretaría de Obras Públicas dictó la Resolución Exenta RA N°273/271/2026, que en lugar de prorrogar la contrata

por el año completo -hasta el 31 de diciembre de 2026, como establecían las bases- limitó la designación al periodo comprendido entre el 23 de marzo y el 22 de abril de 2026, poniendo así término efectivo a las funciones del recurrente.

La resolución cuestionada no invoca reproches al desempeño técnico del funcionario. En cambio, señala que "con ocasión de la asunción de nuevas

autoridades, el secretario regional ministerial de Obras Públicas de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena ha estimado necesario efectuar una revisión integral de la conformación de su equipo de trabajo, con el objeto de asegurar que los cargos estratégicos del servicio cuenten con perfiles profesionales plenamente alineados con las exigencias actuales de la función. /LPA